

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Jueves 24 de Febrero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 352.

## Los autonomistas DE LA HABANA

### TENDENCIAS DIVERSAS

No puede desconocerse que tiene importancia política la última reunión de los autonomistas de Cuba, de que dan cuenta los corresponsales de la Habana.

Cierto es que no se trató en esta reunión de cuestión alguna concreta de carácter constitucional, limitándose el pleito á la reorganización de la Junta directiva, á la preparación de trabajos electorales, y á la continuación de gestiones para la paz; pero como á este proyecto se opusieron dos de los actuales ministros insulares señores Galvez y Montoro, siendo derrotados al llegar el momento de la votación, claro es que su prestigio ha padecido

En nuestro colega *El Tiempo*, al ocuparse de esta materia, vemos la indicación de que al ser arrollados por los radicales el jefe del gobierno insular y los dos ministros de mayor representación de aquel gobierno al acordarse la creación de un comité ejecutivo que dirija las elecciones, *que trate con los rebeldes incluso la modificación del Estatuto vigente*, se ha anulado de hecho al gobierno legal y se han invadido atribuciones del Parlamento nacional, convirtiéndose el comité en verdadera Junta revolucionaria.

Desde luego, en los partes de los corresponsales no aparecen los acuerdos que *El Tiempo* supone han prevalecido, ni debe creerse que á ciertos temperamentos coadyvarán los reformistas que aparecen votando con el señor Giberga y con sus amigos.

Hay, además, otro dato que excluye el predominio absoluto de los más radicales, y es el de haberse otorgado, al término de la reunión, un voto de confianza al señor Galvez para que éste tenga necesariamente conocimiento de los acuerdos que adopte el comité ejecutivo, pudiendo interponer su veto hasta que en definitiva resuelva, sobre los casos en litigio, la Junta directiva en pleno.

Pero aunque esta garantía acuse la aceptación de recomendables resortes de gobierno, y aunque se admita que el principal motivo de la reunión ha sido ensanchar el antiguo molde de la Junta, por bastantes autonomistas tachado de estrecho, así y todo, el espectáculo de estas divisiones no es recomendable ni tranquilizador.

La guerra y los mismos trabajos de

los enemigos de España en los Estados Unidos, creíamos nosotros que imponían á los liberales cubanos de todas las tendencias, partidarios de la legalidad constituida, la mayor concordia, porque fácilmente las divisiones notadas en el seno de la Junta directiva, pueden traducirse en sentido desfavorable.

Claro es que en Cuba, como en todas partes donde rigen instituciones análogas, los ministros varían y cambian, según las indicaciones de la opinión. Eso lo han de apreciar los mismos interesados en primer término, y también como es consiguiente, la prudencia del gobernador general.

Sería preciso, sin embargo, para la mejor estimación de este asunto, conocer datos que hasta ahora aparecen incompletos.

De todos modos, si sobrevienen dificultades y disidencias de cierto género, no podrán atribuirse al representante del gobierno metropolitano, porque su moderación, la reconocen en Cuba los hombres rectos de todos los partidos.

### Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 23 de Febrero de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Con motivo de celebrarse esta mañana capilla pública en Palacio, no ha firmado S. M. á la hora de costumbre los decretos de Guerra y Marina.

A última hora llevó á Palacio el general Bermejo los de su departamento, que son de escasa importancia: una permuta de empleados entre tenientes de navío, una cruz sencilla del Mérito naval y algún otro.

Insiste *El Nacional*, en su número de esta tarde, en que la carta del Sr. Govin es auténtica é invita al ministro de Ultramar á comprobar textos.

Se han recibido telegramas particulares de Cuba, en los que se dice que, á consecuencia del criterio imperante en la reunión de la Junta central del partido autonomista, se alterarán considerablemente las candidaturas de senadores y diputados que, aunque no acordadas en definitiva, venían ya confeccionando aquellos elementos más identificados con los hombres del primer Gobierno insular.

En breve pasará de la Dirección de lo Contencioso al Consejo de Estado el expediente de los mineros contra el monopolio de los explosivos.

Hasta el sábado probablemente no se reunirá en pleno la Junta Central del Censo para resolver los expedientes acerca de las secciones electorales de los pueblos agregados á Barcelona.

La citada Junta resolverá también en la misma reunión varios expedientes electorales de otras provincias.

Esta mañana regresaron de la provincia de Córdoba los Sres. Gamazo y Maura y los amigos que les acompañaron en la expedición cinegética á «Las Mezquitillas.»

También ha regresado hoy de Toledo, donde permaneció tres días, el presidente del Congreso D. Alejandro Pidal.

El Sr. Silvela regresará de Aranjuez esta noche ó por la mañana.

Tiéndose por indudable que el gobernador civil de Oviedo, Sr. Sanz y Peray, volverá á encargarse nuevamente de su destino, retirando al efecto la dimisión del cargo ofrecida con bastante insistencia al señor ministro de la Gobernación.

*El Corresponsal.*

## El incendio en la noche del jueves.

Réplica al arquitecto don Segundo Vitoria, autor del artículo publicado bajo este epigrafe el día 22 del corriente en el periódico local *La Opinión*.

Ya lo hemos dicho ayer al anunciar esta contestación; cuando llegó á nuestras manos el número 1.369 de nuestro colega, nos produjo verdadero asombro leer su artículo editorial en el que tan en contradicción se ponen, no solo las revistas de todos los periódicos publicados al siguiente día del suceso, y el clamoreo público que en aquellos supremos momentos presenciámos muchos, incluyendo entre éstos á las autoridades, sino que también, y muy especialmente el espíritu y la letra que inspiró al propio periódico al dar cuenta del siniestro.

Enérgica quizá como ninguno otro colega apareció *La Opinión* la primera en el público, llevando anotadas consideraciones bien claras que le sugiriese el incendio y anunciando que «se ocuparía de las tristes reflexiones á que había dado lugar la situación en que vivíamos»

¿Cómo, pues, no había de sorprendernos su trasnochado artículo del día 22, que renunciamos á calificar, porque de ello nos ha librado favorablemente el público, y porque nos repugnan las consideraciones que del referido artículo deducimos?

Solo un producto de pasiones que bullen y se desarrollan en ateminada y calenturienta criatura, puede dar origen á tan insidioso escrito, que por otra parte acusa un decidido propósito de singularizarse con el *HERALDO* ó con la persona que inspirase la noticia publicada en este periódico.

Pero basta de consideraciones: conocido que nos es el autor del escrito por declaración sincera de persona que estimamos

respetable, entremos á contestarle, solo una vez, y porque se nos obliga, mortificando nuestra dignidad, pues en otro caso, no nos haríamos eco de tantas miserias

Dice el señor Vitoria:

«Honda pena causa leer la revista de el *Heraldo de Zamora*, relativa al incendio acaecido en la noche del jueves y madrugada del viernes, en las casas de don Félix Primo, situadas entre las calles de la Renova y San Andrés, por la injusticia que rebosa.»

Si nos parecen oportunas las frases en que lamenta el revistero de retroceso en la organización de servicio de incendios, motivado por la disolución del cuerpo de bomberos, son infundadas las que se refieren al origen del incendio; y, por último, injustas las que atribuyen solamente á la Providencia la extinción del fuego.»

Simplemente la lectura de estos dos párrafos deja al descubierto la intención santa del autor.

Está conforme en principio y en lo esencial con el *revistero* y extima infundados los orígenes del incendio.

Nosotros no hemos dicho nada de origen porque lo desconocíamos y seguimos desconociendo; lo que dijimos fué, que cuando llegamos al sitio del incendio, ardía una bachilla llena de ropas que fué lo que vimos, y es bien extraño que el señor Vitoria que se encontraba en *sa camita*, tenga el atrevimiento de desmentirnos; pero no es extraño, ¡califica de injustas las apreciaciones que hacemos de la Providencia!

Y está claro, no nos hemos acordado que una hora más tarde y cuando podían habérselo quemado cien casas, llegaba el señor Vitoria que es, á no dudarlo, una verdadera providencia zamorana

Perdone aquella omisión Sr. Vitoria. Pero sigamos leyendo que lo que sigue es bueno y aunque ninguna referencia tiene con nuestro primer artículo, deja paso franco á lo que hemos de demostrar.

«La disolución del cuerpo de bomberos ha sido inevitable, aunque lamentada en primer término por el Ayuntamiento que la ha acordado pensando al mismo tiempo en su inmediata reorganización, corrigiendo defectos, que evita la repetición de la medida adoptada.»

El fuego último sirve de aviso á la corporación para resolver con urgencia este punto.»

El primer párrafo huele á abogado y procurador municipal que apesta; es un bombo ridículo que no lo escribe más que el que necesita ganarse simpatías ó amigos parciales en la corporación; en el caso de concejal protestaríamos por estimarlo burla y con mayor razón al leer el segundo que es un... *estacazo cortés* á la propia corporación; más queremos atenuar la responsabilidad de V. Sr. Vitoria; esos tres renglones son iguales á nuestro *Resúmen*.

¿Que les va pareciendo á los lectores de la imparcialidad, nobleza de miras y unidad de criterio del articulista?

Pero sigamos

«La previsión del revistero, á posterior, fundada en que lo único que ardía en el momento de esta *re-seña*, era un bachilla con ropas, pudo estenderse á apagar la llama que prendió fuego á las ropas, ó mejor á no haberla encendido.»

Pero hombre de Dios, por no decir otra cosa, no sea V.... mal intencionado, ¿con que quería que sin otros elementos que las manos cogiésemos una bachilla llena de ropas y hecha una hoguera? Mejor á no haberla encendido. (Esto último no sabe V. lo que dice.)

Ya hicimos lo que la prudencia aconseja; (en los libros de V. que no hemos estudiado) por lo visto en estos casos es prudente cojer las ropas ardiendo y sembrar el incendio por todas las habitaciones.

Si cuando el autor de estas líneas salió al balcon por primera vez pidiendo seis cántaros de agua, se los suministran, se

Del extranjero.

Nueva York 23.

Con inusitada pompa y brillantez se han verificado las fiestas con que anualmente conmemoran el aniversario del natalicio de Washington los Estados Unidos.

Todos los buques surtos en este puerto se encuentran empavesados, y entre ellos el *Vizcaya*, cuyo comandante, señor Eulate, está procediendo con gran tacto y suma discreción, hasta el punto de haberse captado la simpatía y aun la cordialidad de las autoridades y marineros americanos.

El almirante Bouce y otros funcionarios civiles y militares visitaron el *Vizcaya*, haciendo elogio de las condiciones de nuestro acorazado. Este hallase hoy cargando carbón en Staten Island, vigilándole los marineros de este país, para evitar cualquier intento de agresión, aunque no haya motivos para sospecharlo.

El cónsul Sr. Baldasano se multiplica para agasajar a los marineros españoles.

El Sr. Eulate ha recibido un telegrama del Gobierno sobre cuyo contenido guarda absoluta reserva, así como sobre el día próximo en que zarpará el buque para Cuba.

Nueva York 23.

Conócese ya el texto del discurso pronunciado ayer por el presidente Mac Kinley en la Universidad de Filadelfia.

Consagrada esta peroración a enaltecer la memoria de Washington, Mac Kinley aprovechó la oportunidad para glosar las frases que expresan el criterio de política internacional de su ilustre predecesor.

«No olvidemos nunca—ha dicho Mac Kinley—que el gran patriota nos mandó regir nuestros actos por sentimientos de justicia y de buena fe hacia todos los pueblos, no perturbando la paz y la armonía con todas las naciones»

Estas palabras y la absoluta e intencional preterición que hizo de la catástrofe del *Maine*, han disgustado a los políticos y periodistas partidarios de la guerra.

Pretendióse que algunos de los ministros estaban en desacuerdo con el presidente, pero se han apresurado a desmentir el rumor.

He procurado indagar qué preparativos militares y navales se han decretado en los últimos días.

Figura en primer término el aumento de dos regimientos de artillería para la defensa de las costas. Se ha contratado con una fábrica de Connecticut el suministro urgente de 40 cañones Hotchkis. Se va a poner la quilla de un gran acorazado que se denominará *Serge Washington* y que ha de estar construido antes de catorce meses.

Las órdenes a la escuadra americana del Sur del Atlántico, para que se marche al golfo de Méjico, se excusan alegando que huyen del desarrollo de la fiebre amarilla en el Brasil.

Asimismo este Gobierno, en interés de la paz, mandó publicar ayer una nota oficiosa negando que España tenga pendientes negociaciones con las Repúblicas hispanoamericanas para concertar una acción común frente a los Estados Unidos.

Por último, en las regiones oficiales se alega como una demostración de cordialidad hacia España el impenetrable secreto

hace V. cargo de un conato de incendio, por la buñolera, cuando le hubieran servido los *combros* con el chocolate.

Porque a usted debe gustarle esa masa frita

«A la Providencia se debe todo en primer término, pero los hombres actuamos como instrumentos suyos, y en este caso han sido inútiles.»

¿Qué cosas se le ocurren al señor Viloria! Cúbrase la frente, que es posible que el *pensamiento* propio de un gran filósofo le haya hecho sudar más que el fuego de la otra noche y puede constiparse

Pero continuemos.

«La llegada oportuna del señor gobernador con otras tres personas, entre las cuales indudablemente se hallaba el autor de la reseña del *Heraldo* aunque con modestia muy plausible lo calle, fué eficazísima, porque sobre realizar en primer término la salvación de una familia, expuesta a perecer entre las llamas, sirvió además para dar la voz de alarma, que motivó la llegada de todos los elementos necesarios para combatir el fuego, y de las personas que por obligación, por deber ó por voluntad prestaron auxilios.»

No queremos que nos juzgue V. desagradecidos y le damos las gracias, señor Viloria, por las frases que nos dedica, pero aunque fué muy oportuna la llegada de varias personas, la autoridad que usted cita sufrió muy mal rato y a alguien se lo manifestó más de una vez, porque no podíamos hacer nada en los momentos oportunos; además, no salvamos a nadie de nada (por lo menos el que usted alude) el fuego estaba localizado detrás del dormitorio de la criada y como el sitio era en el desván, ni humo se advertía en las habitaciones.

En cuanto a lo demás, no hemos negado que con las voces, el campaneo y los pitos de alarma de los serenos acudiera el vecindario: al contrario, hicimos justicia, que V. regatea al hablar de nuestros convecinos.

Y sigue diciendo el señor Viloria:

«Por parte de las autoridades, habo además de la actividad y buenos deseos, que les reconoce el autor de la reseña del *Heraldo*, prudencia, energía é inteligencia. Las personas encargadas de auxiliar á las autoridades, secundando sus órdenes, cumplieron sencillamente su deber, y por ello no merecen censura, y en cuanto á los operarios que, por voluntad, tomaron á su cargo la ejecución de los trabajos, supieron obedecer, en primer término, y en segundo, demostraron gran valor y machisima prudencia.»

A esto nada tenemos que argüir, puesto que V. lo dice como lo dijimos.

Sigamos adelante.

«Los militares cumplieron también como siempre.

La extinción del fuego se debió á la situación de las bombas. La de la calle de la Renova arrojaba el agua directamente sobre los materiales que ardían, y las dos de la calle de San Andrés, además de esta acción, contenían y localizaban el fuego en el centro de las casas en que se produjo. Advertíase que el poco viento que hacía, impulsaba las llamas de Norte á Sur»

Es mucha verdad que los soldados cumplieron también como siempre, y nosotros no lo hemos negado, porque tenemos tan alto concepto de ellos como merecen: y para que se vea que somos imparciales, no habíamos particularizado servicios por temor á omisiones; pero ahora recordamos que nadie se ha ocupado de las sirvientes de la vecindad, que también los hicieron muy buenos, trasladando muebles y efectos.

Esto fué antes de llegar V., por esto sin duda no nos lo cita.

En lo de la extinción del fuego, seguimos en desacuerdo con V. y nos explicaremos.

Antes de llegar V., ya el señor Durán estaba en la casa y quiso hacer funcionar una bomba que teníamos en la calle de la Renova, pero con tan poca suerte, que primero no llegaba al incendio el agua (dirigía el pitonero un obrero que le llaman Pedrín) y el señor Durán estaba en el balcón dirigiendo la maniobra, ocasionando este defecto que toda el agua cayera en las habitaciones, tanto que por las rendijas de los techos bajaba un río (pregúntelo y verá que es cierto); cuando estábamos en esta situación se rompió la manga y no le digo á V. más.

Es decir, cinco cuartos de hora de incendio sin bombas ni agua.

¿Hubo ó no Providencia?

Pero siga V.:

«El agua arrojada, la dirección que actuaban las

mangas de las bombas y el no destruir nada, evitando así corrientes de aire que alimentasen la combustión, fueron los agentes inmediatos para conseguir primero localizar el fuego, y después extinguirlo completamente.»

No sabemos que el no destruir nada en un desván sin muebles, evitaba corrientes de aire, pero lo dice V. que es facultativo y .. basta.

Lo que se calla es la hora, y si era la una y media, es cierto, que á esta hora empezó á normalizarse el servicio y á funcionar las mangas con la regularidad debidas, pero el fuego no pasó ni antes ni después de los desvánes y gracias á la Providencia que no hubo aire, en otro caso es lógico pensar que aquello hubiera sido un grandísimo desastre, á pesar de los agentes inmediatos que V. cita.

Y esto mismo dice V. en el párrafo siguiente:

«Si en lugar de noche serena hubiera habido viento, aunque se tardara algo más, también se hubiera conseguido quizá, feliz resultado.»

Hace V. primero una alternativa que no será nadie capaz de determinar ese *algo más*, cuánto hubiera sido; puesto que el éxito ya cuida de dejarlo expresado con un *quizá* que vale tanto como decir con el zaragozano: *Dios sobre todo*.

Dice V., por fin:

«Todo el día del sábado se han ocupado los obreros cumpliendo órdenes facultativas en desmontar una escalera que amenazaba ruina, y en bajar los escombros humedecidos que cargaban en los pisos altos, comprometiendo la seguridad de éstos y aun la de las paredes en que apoyaban.»

Nosotros no habíamos tratado de esto, porque no teníamos por qué hacerlo, ni era esencial para la información del incendio, ni podíamos decir cosas posteriores al periódico; pero ya que trata usted de dirección facultativa, le diremos que, una cosa que se debió hacer y no se hizo, fué perforar los techos para que la gran cantidad de agua que contenían se descargase llegando á los bodegonos ó al piso muerto; de este modo se hubieran quizá salvado de la ruina techos rasos, que si no se han caído, se caerán seguramente.

¿No le parece á V. bien esto, señor Viloria? No somos Arquitectos, ni siquiera Maestros de obras.

Y termina el señor Viloria su *embolado* con las siguientes *perogrulladas*, si bien al final nos suelta la última *injusticia* que hemos cometido, diciéndonos:

«En todos los fuegos y en toda clase de siniestros, con organización ó sin ella con medios para combatir el mal ó sin medio alguno, es inevitable el pánico de los primeros momentos y las imprevisiones que son su consecuencia. Si pasado el estupor primero se recobra la serenidad y se procede con prudencia y acierto, es injusta toda censura por velada que sea.»

Lo que es injusto, es tributar elogios cuando no se merecen, que es lo que usted ha hecho ó intentado, señor Viloria.

Para terminar esta *lata* le diremos: primero, que empieza V. su trabajo con una serie de cargos contra nosotros que, no resultan tales en los razonamientos que emplea, y segundo, que ya lo teníamos á V. conocido como *periodista de ocasión* y *con beneficio*, que como tal es V. de los que llevan á los periódicos abusando de la bondad de propietarios y directores, *articulitos para casa de los padres*, que ordinariamente producen uno de estos efectos, escándalo ó repugnancia, nunca otra cosa, (haga V. historia retrospectiva). Finalmente ha debido venir á vernos como en otras ocasiones y rogar que le hiciéramos un bombito en razón á que no habíamos hablado de los milagros del arquitecto y con su *risa angelical* y nuestra bondad ya probada, hubiera salido el *HERALDO* cantando en diferente tono al que nos hace V. hoy entonar, *Las excelencias de don Segundo ó milagros de un arquitecto*.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE) Madrid 23 de Febrero de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Don Fernando Villaamil.

En el correo de Andalucía sale esta noche para Cádiz el ilustre capitán de

navío D. Fernando Villaamil, encargado, como es sabido, del mando de la primera escuadrilla de torpederos que irá en breve á Cuba.

La expectación que ha despertado de poco tiempo á esta parte cuanto se relaciona con nuestra marina, de mayor relieve á esta manifestación da nuestra Armada, pues hace mucho que no zarpan de nuestros puertos para Ultramar seis buques de guerra reunidos.

No sólo entre los marineros es el asunto del día la salida del Sr. Villaamil, á cuyo hombre no es preciso agregarle adjetivo alguno, pues en la memoria de todos está su brillantísima hoja de servicios entre la que se destaca su interesante vuelta al mundo mandando la *Nautilus*, escuela de guardias marinos.

El Sr. Villaamil, al despedirse ayer de los Reyes, fué invitado á comer con ellos.

S. M. quería tener á su mesa al distinguido marino que va á cumplir misión tan importante.

El capitán de navío comió esta mañana con la familia real.

La Reina se informó detalladamente de los proyectos del Sr. Villaamil, teniendo frases en extremo laudatorias para el bizarro marino.

Al terminar la comida íntima, la Reina regaló al Sr. Villaamil dos hermosos retratos.

Uno era de ella con su agusto hijo.

La dedicatoria era tan sencilla como expresiva:

*Al capitán de navío D. Fernando Villaamil, Alfonso, María Cristina.*

Y debajo estas palabras:

*Que Dios le proteja en su viaje.*

El otro retrato era de la Princesa de Asturias é Infanta María Teresa, también dedicado.

El Sr. Villaamil agradeció mucho tan delicado obsequio.

Por la tarde se despidió el distinguido marino del ministro Sr. Bermejo, quien le dirigió frases llenas de cariño y patriotismo.

El indicado capitán de navío permanecerá en Cádiz pocos días disponiendo los últimos detalles de la expedición.

A principio de la próxima semana levarán anclas en Cádiz los destroyers *Pluton*, *Terror* y *Furor*, los torpederos *Rayo*, *Alcor* y *Azor* y el trasatlántico *Ciudad de Cádiz*, dirigiéndose á las Canarias, en donde se repondrán, así como en las Islas Verdes, de donde partirá para Puerto Rico y Habana.

Como no apremia la fecha de la llegada de la escuadrilla á Cuba, es seguro que harán maniobras los buques en los puertos donde recalen.

Deseamos al ilustre marino Sr. Villaamil un feliz viaje y un buen éxito más en su brillantísima carrera.

*El Corresponsal.*

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andres, num. 38. Zamora.

en que quedan todos los informes acerca del *Maine*, no obstante la irritación que tal reserva produce en los *reporters*, los cuales inventan fábulas monstruosas.

El viernes, probablemente, remitirá la secretaria de Estado al Senado los documentos pedidos para discutir sobre la situación de Cuba.

Mañana se reunirán varios senadores amigos de los insurrectos cubanos, para organizar su campaña de oposición ante la pasividad del poder ejecutivo.

Algunos de ellos dicen ya en la prensa que agotada la paciencia, se proponen ser violentísimos en sus ataques á España, y en sus censuras á los ministros y al presidente de la República.

El Gobierno espera con calma esos debates, é insiste en que toda intervención en los asuntos de Cuba corresponde á su iniciativa, la cual ejercitará en el momento y forma que estime conveniente á los intereses de la nación.

Paris 23

La miseria que se experimenta en Italia ha obligado á pensar en los medios de remediarla hoy y de atenuarla para el porvenir, y á esto tiende un proyecto que en breve se presentará á las Cámaras, á fin de evitar que los tributos sigan pesando desigualmente sobre todas las clases sociales y perjudicando á los más pobres.

En virtud de dicho proyecto, y á semejanza de lo que ocurre en otras naciones, principalmente la inglesa, las cargas generales habrán de pesar especialmente sobre las clases pudientes.

Nueva York.

El *Heraldo de Nueva York* anuncia que la embajada de los Estados Unidos en Londres ha recibido la orden de avisar á todos los oficiales de la marina americana que actualmente se encuentran en Inglaterra, que salgan inmediatamente para los Estados Unidos á incorporarse á los buques donde deben prestar servicio.

Esta noticia es muy comentada.

El mismo periódico confirma que la escuadra americana que se hallaba en las aguas del Brasil ha recibido las órdenes de dirigirse á las islas Barbadas, al Este del mar de las Antillas.

El propio tiempo el departamento de la Marina de Washington declara oficialmente que el objeto de este movimiento naval es sustraer á las dotaciones de la escuadra á la epidemia de fiebre amarilla que reina en el Brasil.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo don Angel Galarza Vidal, nos encarga hagamos pública desde el *HERALDO DE ZAMORA*, su gratitud á cuantas personas le han honrado con sus visitas y manifestaciones de amistad durante su corta estancia en esta capital, y al propio tiempo que le dispensen aquellas con quien personalmente no ha podido corresponder en su despedida por falta material de tiempo para realizarlo, en armonía con sus deseos.

Ha obtenido colocación en las oficinas de Correos de esta capital, nuestro amigo don Francisco Fernández Illán.

Reciba nuestra enhorabuena.

A las ocho de la noche de ayer regre-

só de Bermillo á esta capital, nuestro querido jefe don Federico Requejo, con las mismas personas que le acompañaron en la salida para aquella villa.

Dice hoy *La Opinión* en una de sus noticias, que en el artículo publicado bajo el epígrafe *El incendio en la noche del jueves*, no ha visto aviesas intenciones ni malicia, sino opiniones que podrán ser más ó menos fundadas, dichas con exquisita cortesía que siempre distingue al autor de aquel trabajo.

No ponemos en duda las distinciones del autor, porque las estamos sufriendo, así como creemos de buena fe la manifestación de nuestro colega, pues en otro caso, estamos seguros que no hubiera dado cabida á ningún artículo que nos fuese mortificante, aun rebosando cortesía.

El *HERALDO* haría otro tanto; pero crea *La Opinión* que en el artículo de referencia hemos visto, y con nosotros el público, mortificaciones injustas y deseos de singularizarse sin razón con el *HERALDO*: por esto contestamos hoy como lo hacemos siempre que se nos ataque.

El señor gobernador civil de esta provincia, ha concedido permiso mediante las formalidades reglamentarias, á don Francisco Alonso Dominguez, para celebrar una novillada el día 6 de Marzo.

MOVIMIENTO POBLACION.

Nacimientos

Asunción Refoyo Viñas.  
Felisa Maximina Ledesma Moro.  
Florencio Pascual Miguel.

Durante las próximas ferias, se establecerá en la Plaza del Hospital, una caseta donde se exhibirá un notable *Ciclorama*.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha aprobado la documentación necesaria á doña Joaquina Fernández Asensio y Jacinta Fermoselle Mayor, vecinas de Fermoselle, para que puedan trasladarse al Brasil.

Hoy ha tomado posesión de su destino de aspirante de segunda clase á oficial de la Intervención de Hacienda, don Marcelino Tejedor Prieto.

El 21 del corriente falleció en Madrid Ramón Ramírez, distinguido autor dramático.

Modesto y laborioso Ramírez, dióse á conocer hace diez años con la zarzuela en tres actos *Blanca de Saldaña*, que obtuvo un gran éxito en el teatro circo de Parish, donde fué estrenada.

Después escribió Ramón Ramírez otra zarzuela en tres actos: *La choza del diablo*, con música del maestro Caballero, estrenada en Jovellanos, y en la cual se reveló Matilde Pretel como tiple de grandes esperanzas.

Posteriormente escribió Ramírez otras obras en un acto que no lograron el éxito de las primeras mencionadas.

Deja concluida una zarzuela grande titulada *El lego de San Pablo*, de cuya partitura se iba á encargar el maestro Bretón.

Ramón Ramírez, que no obtenía de la

literatura dramática lo necesario para la subsistencia, desempeñaba en la actualidad una plaza de cajista en el *Diario de Sesiones*, oficio que conocía á la perfección, y al que tuvo que volver por dura é imperiosa ley de las circunstancias.

Contaba sesenta años de edad, y había logrado, justamente, por sus méritos y su modestia, una gran estimación.

¡Descanse en paz el laborioso y distinguido escritor!

En Barcelona se ha descubierto una fábrica de moneda falsa en una tienda del barrio de San Pedro, encontrando en ella monedas de un duro y de medio duro falsas.

Mientras se practicaba el registro presentáronse cinco sujetos que fueron detenidos, ocupándoseles billetes falsos de 50 pesetas con el busto de Goya, y duros también falsos.

El juzgado interviene en este asunto.

Para tratar asuntos de interés, fué citada ayer la comisión de Hacienda del ayuntamiento, la cual volverá á reunirse esta noche y redactará un informe que se discutirá mañana en sesión extraordinaria.

Por más que hemos tratado de averiguar sobre lo que versa el informe que hace reunirse á nuestro Concejo con tanta urgencia, no nos ha sido posible averiguarlo, aunque suponemos que sea sobre la rescisión del contrato de consumos.

Aprobadas por el ayuntamiento las cuentas del ejercicio económico anterior, han sido expuestas al público por quince días para oír las reclamaciones que quieran presentar por escrito los vecinos de este municipio.

Han sido nombrados administradores subalternos de Propiedades y Derechos del Estado en esta provincia, los señores siguientes:

De Alcañices, don Joaquín Rodríguez; de Benavente, don Ricardo Cocho Cazorro; de Fuentesauco, don Ezequiel Fernández; de Toro, don Pedro Mendez; y de la Puebla de Sanabria, don Francisco García.

Por la zona de esta capital se han expedido las órdenes de reconcentración para el día 4 del mes próximo á los reclutas destinados al ejército de Cuba.

El domingo por la noche se celebrará un gran baile de *Piñata*, en el salón Trinquete de D. Benito de nueve á dos de la madrugada.

En el tren correo de ayer salieron para Fuentesauco nuestros queridos amigos y correligionarios don Julian y don Antonio Palao.

La Dirección general de contribuciones Directas, en orden circular fecha 21 del corriente comunica á los Delegados de Hacienda en provincias, las reglas que han de tener presentes para la formación del padrón de cédulas personales que ha de regir para el año económico de 1898 á 99.

En el correo de esta tarde saldrá para Valladolid, nuestro querido amigo y correligionario, don Santiago Alba Bonifaz, candidato para la Diputación á Cortes por el distrito de Toro.

El *HERALDO DE ZAMORA* le envía cariñosa despedida deseándole un viaje feliz.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, Desobediencia.—Procesado, Isidoro García.—Ponente señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, Alvarez Martinez.—Procurador Caldevilla.—Testigos 13.

Se encuentra en franca convalecencia la señorita Clara Prada, que ha unos días venía padeciendo una fiebre gripal.

Reciba nuestra enhorabuena, así como su señor padre don Eduardo, queridísimo correligionario y amigo nuestro.

Nuestro respetable amigo y correligionario, el señor Presidente de la Diputación provincial, don Fabriciano Cid, ha tenido el gusto de reunir hoy á su mesa, con los íntimos de su familia, á los señores Requejo y Alba.

Nada se ha hablado de política, celebrando sólo dichos señores la despedida del ilustrado Gerente de *El Norte de Castilla*.

A las once de la mañana de hoy le han sido administrados los Santos Sacramentos á la señora madre de nuestro compañero y amigo D. Angel Dominguez Guerra.

Según nuestras noticias, padece la anciana enferma pulmonía fulminante.

Hacemos fervientes votos porque Dios conceda mejoría y completo restablecimiento á la madre de nuestro amigo.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 24 (2,50 t.)

Consejo con S. M.

Se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

Ha ocupado preferentemente la atención de los consejeros, los asuntos relacionados con los Estados Unidos.

También se trató algo de Filipinas.

Madrid 24 (3 t.)

Las Cortes.

El Sr. Sagasta ha hecho indicaciones á la Reina sobre la conveniencia de la disolución inmediata de las actuales Cortes.

Madrid 24 (3,25 t.)

De los Estados Unidos.

A pesar de las insistentes noticias que en las últimas cuarenta y ocho horas han sido pasto de los alarmistas, hoy se han recibido noticias de aquel gobierno que son favorables á la marcha de nuestros asuntos.

Madrid 24 (4 t.)

De Cuba.

También tenemos hoy buenas impresiones de la Gran Antilla.

Telegramas de la prensa y oficiales hacen esperar noticias favorables á nuestra causa.

Sánchez Ortiz.

**DROGUERIA**  
DEL LICENCIADO EN FARMACIA  
**Don Federico Martínez.**  
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente á la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

**GRANDES**

talleres artísticos de Fotografía, donde se ejecutan todos cuantos adelantos se conocen hasta el día.



Fotógrafos de la Real Casa.

ZAMORA

Viriato, 8; y Palencia, Patio de Castaño número 2.

**IDELMON E HIJOS**

**LA PALMA**  
Confitería y Pastelería  
DE  
**NICOLAS GARCÍA**  
XONJAS, 8,  
ZAMORA

**RICARDO WAMBA** está encargado en esta provincia de la venta y compra de imprentas.

**LARGA, 26.—ZAMORA**

J. D.

**LA NACIONAL**

Fábrica de Espiritus y Aguardientes, situada en Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran á buenos precios madres netas, madres de bebida y brises después de atornilladas.

**POR TODO SE DA DINERO**

**A LOS COSECHEROS**

Vendemos con grandes rebajas de precios Espiritu para el encabezado de vinos.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas **BOSTON** que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

**ZAMORA**

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

**Los grandes remedios**

del Dr. Audet.

**Píldoras antisépticas.**—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

**Antinervico Howard.**—Tónico de sistema nervioso Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

**Para curar el estómago.**—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

**Para curar el oído.**—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desoltruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

**Para curar el reumatismo.**—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Pil-

doras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesia reumática tómese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.

**Venéreo y sífilis.**—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.

**Hidrocarburos del Dr. Audet.**—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

**Herpes.**—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Glever.—4 pesetas.

**Impotencia.**—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendioso mente comprobadas su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria. R. Prieto y buenas boticas de la provincia.

**HERALDO DE ZAMORA**

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

**Don Julio Calamita Matilla.**

**TARIFA DE PRECIOS**

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

**ANUNCIOS**

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

DE

**ENRIQUE CALAMITA**

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

**Importante**

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.